

07-05-2018

 informa

2018-15

Negociación de los incrementos económicos

Hoy se ha reclamado mediante escrito a la Dirección del Grupo Renfe la negociación del tratamiento económico para 2018 en las mesas al efecto, puesto que ya se ha agotado el plazo establecido en la cláusula 4ª del convenio colectivo vigente del Grupo.

De igual manera se ha solicitado, dado que se cumplen las premisas del último párrafo de dicha cláusula, el planteamiento a la Comisión de Seguimiento de la Negociación Colectiva una propuesta que contemple un sistema de incentivos adicional y específico para el año 2017, para repercutir la influencia de la productividad del personal en el incremento favorable de los resultados del año pasado.

No queremos que se demore, una vez más, la recompensa del esfuerzo que nuestro colectivo realiza para que la empresa obtenga resultados favorables en la operación.

COMISION EJECUTIVA SEMAF